



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°97 DE 2016**

"Por medio de la cual se promueve en el escalafón al docente Javier Ramírez Montoya"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el docente **Javier Ramírez Montoya**, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta, adscrito al departamento de Matemáticas;

Que, mediante oficio RH-161/2016, la Jefe de la División de Recursos Humanos, informó que el Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje recomendó la promoción en el escalafón al docente antes mencionado a la categoría de Asociado, con la publicación del artículo denominado: "Comparación de Estimadores no Paramétricos Frente a los Paramétricos para la Función de Confiabilidad", de conformidad con lo establecido en el Literal J del Acuerdo No. 34 de 1988, en concordancia con el Artículo 1° del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de octubre de 2016, estudió la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente, a partir del 1° de septiembre de 2016, a la categoría Asociado, al docente **Javier Ramírez Montoya**, identificado con cédula de ciudadanía No.10.769.262 expedida en Montería (Córdoba), a quien por concepto de ascenso de categoría le corresponden 16 puntos.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz